

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL****7527*****Notificación de resoluciones relativas a la terminación de procedimientos de reconocimiento de la situación de dependencia(S.2)***

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de varias resoluciones relativas a la solicitud del reconocimiento de la situación de dependencia, enviadas con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas que figuran en el anexo lo siguiente:

— Que se ha dictado una resolución por la que se declara la terminación del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia por defunción de la persona solicitante.

Contra la citada resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Para conocer el contenido íntegro de la resolución, las personas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, situadas en la avenida de Alemania, 6, derecha, de Palma (Mallorca); en la avenida de Vives Llull, 42, de Maó (Menorca), o en la calle del Obispo Abad i Lasierra, 47, de Eivissa (Ibiza), en horario de 9 a 14 horas.

Palma, a 15 d'abril de 2013

El Director General

Rafael Romero Ferrer

Per delegació de competències (BOIB 36/2013)



**ANEXO****Notificación de resoluciones relativas a la terminación de procedimientos de reconocimiento de la situación de dependencia**

EXPEDIENTE	INTERESADO (HEREUS DE)	DNI/NIE	FECHA RESOL
663737/2008-14	GARCÉS BLANCO, MARCELINO	04349149X	28/12/2012
2597138/2009-25	HOYMANN , PETER BERND	X00899397M	28/12/2012
3591753/2010-13	JIMENO VILLAESCUSA, FRANCISCO	01605953R	28/12/2012
5601920/2012-48	MARQUES JAUME, MARIA	41344438Y	28/12/2012
3699410/2010-90	PEÑALVER BANEGAS, ASCENSION	41399320X	28/12/2012
2705437/2010-61	RIERA JUAN, VICENTE JESUS	43020129D	28/12/2012
5440962/2012-24	VIDAL PALMER, JUAN	41306573E	28/12/2012
5225955/2012-14	CLADERA PALOU, JAIME	41194456F	24/01/2013
5065987/2012-73	CLAR OLIVER, MARIA	41185100N	24/01/2013
3426598/2010-46	CRUZ SANTIAGO, FRANCISCO	42947447F	24/01/2013
3664829/2010-37	FIDALGO VALLINAS, BENIGNA	10113318B	24/01/2013
4552407/2011-96	FLORIT GUERRERO, FRANCISCA	41485455X	24/01/2013
1089554/2008-31	FLUXA CAÑELLAS, MERCEDES	41112719N	24/01/2013
5018725/2012-60	GARCIA AMENGUAL, JOSEFA	41105918L	24/01/2013
5566411/2012-82	GINARD BOSCH, MIGUEL	41177302B	24/01/2013
5273253/2012-60	GONZALEZ LOSA, DORINDA	19335748Q	24/01/2013
5234189/2012-12	LOPEZ RELAÑO, JOSEFA	36866891F	24/01/2013
242238/2007-95	PEREZ NAVARRO, MICAELA	41174865N	24/01/2013
5609311/2012-25	POMAR VERDERA, FRANCISCA	41317082C	24/01/2013
1204047/2008-37	PUJOL ENSEÑAT, MARGARITA	41187790B	24/01/2013
4895346/2011-07	SEGURA AGUILAR, MANUEL MARIA	42978836R	24/01/2013

